

ACTA FUNDACIONAL DEL CLUB DEPORTIVO TARIFA NATURAL SURF

En la ciudad de Tarifa, a 14 de Abril de 2015,

REUNIDOS:

D. Cristian Chizzola (PRESIDENTE)

D.N.I. AU 2053924 (Carta de identidad italiana), NIE: y2371653-e

C/ villa Robles Garcia- carretera n340 km80, LOCALIDAD 11380 Tarifa(Cádiz)

D. Lorenzo Passerini (SECRETARIO)

D.N.I. AO 2819097 (Carta de identidad Italiana), NIE: y3506676-h

C/ villa Robles Garcia- carretera n340 km80, LOCALIDAD 11380 Tarifa(Cádiz)

D. Tommaso Franchini (TESORERO)

D.N.I. A AS 5460831 (Carta de identidad Italiana), NIE: y2371608-t

C/ villa Robles Garcia- carretera n340 km80, LOCALIDAD 11380 Tarifa(Cádiz)

Intervienen en su propio nombre y derecho y reconociéndose todos ellos con plena capacidad de obrar expresan la voluntad de asociarse para la práctica del deporte como objeto principal, y constituyen en este acto el Club deportivo denominado TARIFA NATURAL SURF, acordando a tal fin lo siguiente:

1. Que queda expresamente excluido como fin del Club el ánimo de lucro, que no podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicios, ni ejercer actividades de igual carácter con la finalidad de repartir beneficios entre sus socios. Asimismo, sus ingresos se destinarán íntegramente a la conservación de su objeto social.
2. Que el objeto exclusivo o principal de este Club (táchese lo que no proceda) es la práctica del deporte y del surf, kitesurf, windsurf, Sup yoga y todo lo que está relacionado a estos tipos de deportes.
3. Que acatan cuanto se contiene en la Ley 6/1.998, de 14 de diciembre, del Deporte y en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.
4. Que el domicilio social de esta entidad se fija en villa Robles Garcia- carretera n340 km80, 11380 Tarifa(Cádiz).
5. Que sus normas de funcionamiento se sujetarán a principios democráticos y serán órganos necesarios de gobierno y administración, la Asamblea General, el Presidente, la Junta Directiva, la Comisión Electoral y el Secretario.
6. Que el Club iniciará sus actividades sin patrimonio y fija como ingresos la cantidad de 0 euros, e igual suma de gastos.
7. Que se nombra la primera Junta Directiva provisional con los socios fundadores presentes en este acto, que ocuparán los siguientes cargos (Presidente, Tesorero, Secretario), hasta la celebración de las oportunas elecciones, en forma y modo reglamentario, y en un plazo no superior a 6 meses.

PRESIDENTE: Cristian Chizzola

SECRETARIO: Lorenzo Passerini

TESORERO: Tommaso Franchini

FIRMAS: